



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-23-0000559

Montevideo, 12 JUN 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, eleva la nómina de los Alféreces del Cuerpo de Servicios Generales con carácter precario que culminaron el Curso de Capacitación Militar para Alféreces del mencionado Cuerpo;

RESULTANDO: que los Oficiales Subalternos fueron designados en su oportunidad con el grado de Alférez Precario, de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de setiembre de 2022 (número interno 96.794);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto N° 373/994, de 23 de agosto de 1994, en la redacción dada por el artículo 2 del Decreto N° 65/997, de 4 de marzo de 1997 y por el artículo 1° del Decreto N° 109/011, de 18 de marzo de 2011;

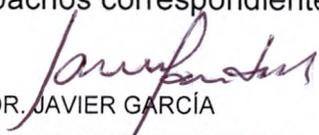
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Otórgase con carácter definitivo el grado de Alférez, a los Oficiales Subalternos que fueron designados en su oportunidad con el grado de Alférez Precario y que aprobaron el Curso de Capacitación Militar para Alféreces del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea en el Escalafón Técnico Profesional, en el siguiente orden de precedencia:

- A los Alféreces (TP) Virginia Carla Silvera Sánchez, Bruno Darío Cabrera Dolci, Leticia Vanessa González Hernández, María Jimena Fagúndez Iglesias, Nicolás Luis De Santis Sención.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia